

Juan M.^o Jaramendia
Francisco Altolaguirre
José María Lomasola
Vicente Arregui
Francisco Arce

En el Consejo de Larcans, a veinte de Marzo de mil novecientos diez, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María J. Isturiz con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan; leídas las actas de las sesiones ordinarias de 27 de febrero y de 6 de Marzo referente a clasificación de soldados fueros aprobadas, consiguiendo a la terminación del acta, la clasificación del Mozo Miguel Jaramendia Aguiñerabala, que por el bido no aparece conseguida. Esto seguido se dió lectura a la carta suscripta por el Abogado, Luis Castro, manifestando la contestación que recibió de Madrid sobre cobros de remanentes de Beneficencia, acordando contestarle el mismo que este Ayuntamiento se conforma en extender el poder y contrato con la cara que representa, bajo las condiciones que se puso en una de sus comunicaciones o sea con el top.^o de gratificación de la cantidad que le correspondiere cobrar a este Ayuntamiento. Esto continuó, se enteró la Corporación del oficio que remitió el Sr. Alcalde de Gaiñeta, en unión de los certificadores de hecho y reconocimiento del mozo José Murua, num.^o ocho del sorteo del recuento actual, quedando para otra sesión su clasificación. Esto seguido se dió cuenta a la Corporación de la circular inserta en el Boletín oficial correspondiente al día 16 del corriente, invitando a la Corporación a contribuir a la suscripción abierta en favor de los damnificados en las inundaciones de Lugo y otras provincias; enterada la Corporación, acordó, que el Ayuntamiento carece de fondos, pero que no obstante, se abrirá suscripción entre el vecindario por si alguna persona se sea contribuir. Esto seguido se presentó al Sr. Alcalde que la ocina

Josefa Juana Aramburu, le había dirigido a prin-
 cipio de mes, una carta solicitando se como diario;
 que no creyó prudente dadas la manera de su relación
 y dirección dar cuenta al Ayuntamiento y que hoy lo había pre-
 sente a la Corporación. El Ayuntamiento de común
 acuerdo acordó no señalarle ningún sueldo, fi-
 jándose en que su hijo bien le puede cuidar a la ci-
 dad Josefa Juana. Acto continuo se enteró la cor-
 poración de que a causa de no entregar con puntuali-
 dad la Corporación las cantidades por impuesto se-
 derados no era posible entregar las cuentas quince
 ualmente o en 10 días que se tienen señalados. En
 su vista se acuerda oficiar a la Corporación, para
 que ordene el pago de las cuotas quincenales, a fin
 de que no sufra este cometido ningún retraso o
 en caso contrario conteste los obstáculos que en aque-
 lla para no cumplir este servicio. En cues-
 to a la instalación del teléfono, que dio a petición
 del Sr. Arce para otra sesión. Seguidamente se
 enteró la Corporación, de una solicitud suscrita por
 varios vecinos, sobre peras, muchadas de las comer-
 ciantes de la localidad, y como el asunto no figura
 en el orden del día quedó para otra sesión. Con tanto
 se dio fin al acto firmando los Sr. Concejales de que
 go el Secretario certifico.

José Estruete Mariano Murua

Francisco Gómez Garza Francisco Altamirano

José Martín Ena de Amor Arce

Francisco Arce

Luciano Cruzabal